



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 25/11

Ciudad Real, 9 de Febrero de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, **en archivo adjunto** se os remite la información que nos envía el Secretario Coordinador Provincial de Justicia, relacionada con la entrada en funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial (NOJ) en el día de hoy.

De interés, por sus indicaciones sobre la distribución de los procedimientos que se encontraban en trámite en cada uno de los antiguos órganos judiciales, a las nuevas unidades que conforman la estructura organizativa de la NOJ; e, igualmente, para conocer dónde cada profesional puede efectuar consultas sobre el actual destino de los procedimientos en los que interviene y, en particular, el dato de la dirección de la web de la Oficina Judicial en la que están publicados los documentos utilizados por los órganos judiciales de cada una de las ciudades, para determinar la nueva unidad de destino de los expedientes.

En otra circular más, emitida por el citado Secretario Coordinador Provincial con fecha de hoy, se nos informa de que en la Oficina Judicial de Ciudad Real **se ha establecido el sistema de Ventanilla Única**, de tal manera que la totalidad de los escritos, tanto iniciadores de procedimiento como de trámite, que se dirijan a las UPAD o Servicios Comunes que integran la Oficina Judicial en Ciudad Real, deberán ser presentados ante la Sección 1ª del SCG, donde se efectuará el oportuno registro y reparto de los mismos a la unidad judicial correspondiente. Además, también funcionará el sistema de ventanilla única en el SCG para la presentación y registro de todos los escritos que se dirijan a las 2 Secciones de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, así como para los procedimientos que se dirijan a la AP desde los Juzgados de Ciudad Real capital.

Dicha ventanilla única estará situada en la Zona A de la Planta Primera del edificio (C/ Eras del Cerrillo, 3), a la derecha de la salida de los ascensores y escaleras, y su horario será de 9:00 a 15:00 horas.

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com